



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:56690/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el pago de la Factura N° 00000039 perteneciente a la Empresa de Seguridad Privada APPALOOSA (CUIT 30715849492) en relación de los servicios que la misma brindara en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano durante el mes de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado a fs. 1 por el Coordinador del Área de Seguridad y Vigilancia de esta Casa;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la Factura N° 00000039 perteneciente a la Empresa de Seguridad Privada APPALOOSA (CUIT 30715849492) en relación de los servicios que la misma brindara en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano durante el mes de octubre de 2019, por el importe total de \$308.404.80 (Trescientos ocho mil cuatrocientos cuatro con 80/100).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-